

22 RCMA

Regata Cruceros de Aguete

INSTRUCCIONES DE REGATA

Trofeo Capitán de Corbeta Jaime Janer

3 Y 4 DE AGOSTO DE 2019

**COPA DE ESPAÑA ZONA GALICIA PARA CRUCEROS ORC
COPA DE AGUETE CLÁSICOS Y VETERANOS**



DEPUTACIÓN
PONTEVEDRA





22ª REGATA CRUCEROS DE AGUETE

Trofeo Capitán de Corbeta Jaime Janer

Copa de España Zona Galicia Cruceros ORC

Copa de Aguete Clásicos/Veteranos

3 y 4 de Agosto de 2019

INSTRUCCIONES DE REGATA

La 22ª REGATA CRUCEROS DE AGUETE se celebrará en aguas de la Ría de Pontevedra los días 3 y 4 de agosto de 2019, siendo organizada por el Real Club de Mar de Aguete por delegación de la Real Federación Española de Vela y con la colaboración de la Real Federación Gallega de Vela. Este evento está considerado como Clasificatorio para la Copa de España de Cruceros ORC Zona Galicia 2019.

1 REGLAS.

1.1 La regata se regirá por

- a) Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la WS 2017-2020 (RRV)
- b) El Reglamento Técnico de Cruceros (RTC) 2019 y sus anexos, en vigor
- c) Las Reglas del Sistema de Rating ORC
- d) Reglamento de Medición IMS y las Reglas de Habitabilidad y Equipo.
- e) [DP] Las Normas del Jauge Classic Handicap (JCH) (sólo para Clásicos/Veteranos)
- f) Reglas Especiales para Regatas en Alta Mar de la WS (OSR), Categoría 4ª
- g) En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

1.2 Entre las 21:00 horas del día 28 de julio y las 07:00 del día siguiente, será de aplicación la parte B del Reglamento Internacional para prevenir Abordajes en la Mar, en sustitución de la Parte 2 del RRV.

1.3 [NP] [DP] De acuerdo con la Reglamentación 20 de la WS, se exigirá la exhibición de pegatinas publicitarias en el 20% delantero del casco del barco en cada amura, que serán aportadas por la organización y se mostrarán permanentemente. Todo ello se les dará al confirmar la inscripción.

Las pegatinas no podrán ser manipuladas bajo ningún concepto.

Irán OBLIGATORIAMENTE puestas de la siguiente manera:

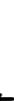
- Pegatina Concello de Marín – PROA AMURA DE ESTRIBOR
- Pegatina Seguros Murimar - " " " BABOR

1.4 Reglas especiales.

1.4.1 [NP][DP] Tal y como indica la Regla 55 RRV, los barcos no arrojarán basura al agua. Esta deberá conservarse a bordo y podrá depositarse en los recipientes en tierra.

1.4.2 Puede exigirse a los participantes que lleven a bordo cámaras, equipos de sonido y de posicionamiento, tal como exija la Autoridad Organizadora.

Esta decisión no afectará en manera alguna al certificado de medición de los barcos.





1.4.3

[NP][DP] Sistema de Seguimiento y Seguridad eStela

Todos los participantes deberán estar **OBLIGATORIAMENTE** durante la consecución de todas las pruebas, conectados con el programa de seguimiento en directo de la Regata, mediante la aplicación gratuita que descargarán en sus móviles de forma gratuita. En este enlace podrán seguir las instrucciones <http://bit.ly/1Gft3BP>

Para cualquier información sobre la aplicación ponerse en contacto por teléfono llamando al 608 823 036. **Será muy importante que se provean de cargadores de baterías de móvil o conexión del móvil a la batería del barco para cargar.**

2 AVISOS A LOS PARTICIPANTES Y MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA.

- 2.1 Los avisos a los participantes se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos, situado en la entrada del club.
- 2.2 Cualquier modificación a las instrucciones de regata se anunciará en el Tablón Oficial de Avisos dos horas antes de la señal de Atención de la prueba del día en que entren en vigor, excepto que cualquier cambio en el horario del programa de regatas se anunciará antes de las 20.00 horas del día anterior a su efectividad.

3 SEÑALES ESPECIALES.

Señales en Tierra.

- 3.1 Las señales hechas en tierra se darán en el Mástil Oficial de Señales situado en la terraza de la 3ª Planta del Club.
- 3.2 Cuando se largue el Gallardete de Inteligencia, 'GI', en tierra, la siguiente señal de atención para las clases afectadas no se dará antes de 45 MINUTOS después de arriarse. Esto modifica la señal "GI" de Señales de Regatas del RRV.

4 PROGRAMA DE PRUEBAS.

- 4.1 El programa de pruebas y actos se detalla a continuación:

FECHA	HORA	ACTOS
Viernes 2 de agosto	17:00 a 21:00 h.	Confirmación de Inscripciones Entrega de Documentación y merchandising.
Sábado 3 de agosto	09.30 a 12.30 horas 14.00 horas 20.00 horas	Confirmación de Inscripciones y Entrega de Documentación y merchandising. Pruebas. Costera Aguete-Aguete – 20 Millas REGATA COSTERA TROFEO CC JAIME JANER (para Clásicos/Veteranos se establecerán recorridos más cortos) Cena - Fiesta Marinera
Domingo 4 de agosto	09.00 a 11.00 12.00 horas 19.00 horas	Desayuno para participantes Pruebas Barloventos/sotaventos – 6 Mn. c/u TROFEOS CONCELLO y PORTO DE MARÍN (para Clásicos/Veteranos se establecerán recorridos más cortos) Entrega de premios





- 4.2 El Comité Organizador y Comité de Regata se reservan la posibilidad de modificar éste PROGRAMA DE PRUEBAS por condiciones meteorológicas ú otras causas.
- 4.3 Todos los barcos navegarán hasta un máximo de tres pruebas, de las cuales se deberá completar al menos una para que puedan otorgarse los premios de vencedores de la 22ª Regata Cruceros de Aguete.
- 4.4 Para avisar a los barcos que una prueba o secuencia de pruebas va a comenzar en breve, se izará la bandera naranja de línea de salida con un sonido, al menos cinco minutos antes de darse la señal de atención.
- 4.5 El día 04 de agosto de 2019 no se dará ninguna señal de salida más tarde de las 16:00 horas.

5 BANDERAS DE CLASE.

- 5.1 La Bandera de Clase para la Flota ORC será el "Numeral 1" del CIS
- 5.2 La Bandera de Clase para la Flota de Clásicos y Veteranos será el "Numeral 2" del CIS
- 5.3 No será Obligatorio mostrar cada barco su bandera de Clase (Modifica la regla 110 del RTC).

6 AREAS DE REGATA.

- 6.1 Las distintas áreas de regata estarán situados en la Ría de Pontevedra Carta (9251) del IHM
- 6.2 Si se efectuara una modificación del Área de regatas se anunciará de la siguiente forma:
 - 6.2.1 Publicándolo en el TOA, si la modificación se produce al menos dos horas antes de la prevista para la Señal de Atención de la primera prueba del día
 - 6.2.2 Si la modificación se produce en el mar, se anunciará izando en el mástil de señales de un barco del Comité de Regatas la bandera "L" del CIS que significa: **"Se modifica la situación del campo de regatas, síganme hasta la nueva situación"**.
Se darán repetidas señales fónicas
- 6.3 El campo de regatas, para las pruebas barlovento / sotavento, se define como la superficie de un polígono cuyo borde excede en 100 metros el recorrido teórico más corto que pudiera hacer un barco en regata.
- 6.4 La zona de salida, se define como el rectángulo que cubre una superficie de 100 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida y 100 metros hacia fuera de cada extremo de la línea.

7 RECORRIDOS.

7.1 1ª Prueba (sábado - 03 de agosto – 14:00 h.). Etapa Costera Aguete-Aguete TROFEO CC JAIME JANER PARA ORC :

Salida - Baliza de desmarque, baliza Cabezo de Morrazán Er, Torre baliza Picamillo Br, Torre baliza Camouco Br, Torre baliza Mourisca Br, baliza Cabezo Morrazán Br; Llegada, y respetando todas las demás marcas laterales y marcas cardinales a excepción de las marcas laterales de babor o estribor modificadas que indiquen punto de bifurcación de un canal, las cuales se podrán dejar por cualquier banda - Distancia aproximada 19.5 millas + desmarque

Y PARA CLÁSICOS/VETERANOS:

Un Recorrido alternativo de los especificados en el ANEXO II o que se dé directamente por la radio en el canal (VHF 69) oficial antes de la salida





7.2 2ª Prueba (domingo - 04 de agosto – 12.00 h.). Barlovento-Sotavento (Ver Anexo I)

TROFEO CONCELLO DE MARÍN PARA ORC

Recorrido : Salida, Baliza 1, Baliza 2, Baliza 1, llegada.

Distancia entre Balizas 1 y 2 : 1.5 millas aprox.,

Y PARA CLÁSICOS/VETERANOS : Barlovento-sotavento (Ver Anexo I) pero solo 2 tramos

Recorrido : Salida, Baliza 1, Baliza 2, llegada.

Distancia entre Balizas 1 y 2 : 1.5 millas aprox.,

(Ó un Recorrido alternativo de los especificados en el ANEXO II o que se dé directamente por la radio en el canal (VHF 69) oficial antes de la salida)

7.3 3ª Prueba. Barlovento – Sotavento ; A continuación, de idéntica forma que la anterior una vez celebrada y finalizada la misma.

TROFEO PORTO DE MARÍN PARA ORC

Recorrido : Salida, Baliza 1, Baliza 2, Baliza 1, llegada.

Distancia Entre Balizas 1 y 2 : 1.5 millas aprox.,

Y PARA CLÁSICOS/VETERANOS Y MINI23 : Barlovento-sotavento (Ver Anexo I) pero solo 2 tramos

Recorrido : Salida, Baliza 1, Baliza 2, llegada.

Distancia Entre Balizas 1 y 2 : 1.5 millas aprox.,

(Ó un Recorrido alternativo de los especificados en el ANEXO II o que se dé directamente por la radio en el canal (VHF 69) oficial antes de la salida)

7.4 Todas pruebas tendrán Coeficiente 1.

7.5 Antes o con la señal de Atención se mostrará, desde el barco del Comité de Regatas en la línea de salida, el rumbo de aguja y la distancia aproximada desde la línea de salida hacia la baliza N°1 o de desmarque.

7.6 En los recorridos costeros, caso de avanzar la zona de salida de manera que alguna de las balizas especificadas en el recorrido en cuestión quede sobrepasada, no habrá que retroceder para cumplir el apartado de navegación de la etapa que se esté disputando.

7.7 La posición de las balizas indicada en los anexos es aproximada. Una diferente posición que la indicada no será motivo para conceder reparación.

No obstante lo anterior, se usará la posición real de las balizas para calcular las distancias de los tramos a efectos de Compensación de Tiempos.

8 BALIZAS.

8.1 Baliza de Desmarque en recorridos costeros: Baliza Color **ROJO, cilíndrica, hinchable.** Si el Comité de Regatas, antes o con la señal de atención, iza una bandera verde la baliza habrá que dejarla por estribo; si fuese roja, por babor y si no iza ninguna de las dos, querría indicar que no habrá baliza de Desmarque quedando modificados en este sentido los recorridos correspondientes.



MARÍN



murimarseguros





- 8.2 **Balizas de recorrido en los Barloventos / Sotaventos:** Balizas Color **ROJO, cilíndricas, hinchables.**
- 8.3 **Balizas de Salida:** Barco del Comité con bandera Naranja y baliza **AMARILLA, cilíndrica, hinchable**
- 8.4 **Balizas de Llegada:** Baliza **AMARILLA, hinchable, cilíndrica** y un barco del comité con **bandera AZUL**
- 8.5 **Balizas de Cambio de recorrido** (en recorridos al viento): **NARANJA, hinchable, cilíndrica**

9 LA SALIDA.

- 9.1 Se darán las salidas conforme a la Regla 26 RRV de la siguiente forma,

Significado	Visual	Minutos para salir
Atención flota	Bandera de Clase Izada, 1 sonido	5
Preparación	Bandera "P", "I", "U" del CIS o Negra izadas, 1 sonido	4
último minuto	Bandera "P", "I", "U" del C.I.S. o Negra arriadas, 1 sonido	1
Salida	Bandera de clase arriada, 1 sonido	0

- 9.2 **Línea de Salida:** La Línea de Salida estará determinada entre el mástil del barco del Comité fondeado en el extremo de estribor, que enarbolará una bandera color Naranja y una Baliza hinchable cilíndrica de Color Amarillo en el extremo de babor de la línea.
- 9.3 Todo barco que salga más tarde de cinco minutos después de su señal de salida será clasificado como No Salió (DNS). Esto modifica la regla A 4 y A5.
- 9.4 [NP][DP] Los barcos a los que no se les haya dado su señal de atención se mantendrán fuera de la zona de salida.
- 9.5 En caso de condiciones desfavorables, el barco del Comité de Regatas podrá mantener su posición a motor.

10 LLAMADAS.

En adición a las reglas 29.1 y 29.2 RRV, podrán indicarse las llamadas individuales y generales por radio, canal 69 VHF. Pueden utilizarse números de vela o nombre de los barcos.

Una demora en la radiodifusión de estas llamadas o el orden en que se efectúan o la no recepción de la llamada, no podrá ser objeto de protesta (modifica la regla 62.1(a) RRV).

Esta regla no reduce, modifica ni exonera la responsabilidad de cada barco de salir conforme al RRV.





11 CAMBIO DE RECORRIDO DESPUES DE SALIR (En recorridos al viento)

- 11.1 Para cambiar el siguiente tramo del recorrido, el comité de regatas situará una nueva baliza (o desplazará la línea de llegada) y quitará la baliza original tan pronto como sea posible. Cuando en un subsiguiente cambio se vuelva a situar una nueva baliza, ésta se reemplazará con una baliza original.
- 11.2 Los barcos deberán pasar entre el barco del comité de regatas que señale el cambio de recorrido y la baliza de sus inmediaciones, dejando la baliza a babor y el barco del comité de regatas a estribor. Esto modifica la regla 28.1.

12 LA LLEGADA.

- 12.1 Para el recorrido costero, quedará formada por la línea recta imaginaria que une el mástil del Barco del Comité, que para esta ocasión mostrará una bandera AZUL y una baliza AMARILLA hinchable orientada aproximadamente hacia el Norte, fondeada frente al Real Club de Mar de Aguete. Esta situación GPS se indicará por radio en el Canal de regata una vez fondeada la línea.
- 12.2 Para los Recorridos al Viento, estará formada por la línea recta imaginaria que une el mástil del barco del Comité (que llevará izada una bandera AZUL) y una baliza Cilíndrica de color AMARILLO, hinchable.
- 12.3 [NP][DP] Cuando un barco, termine de noche o con poca visibilidad, deberá iluminar su número de vela, utilizando una luz potente, al cruzar la línea de llegada.
- 12.4 En caso de condiciones desfavorables, el barco del Comité de Regatas, Visor o Auxiliar podrán mantener su posición a motor (Modifica la regla 62.1.a del RRV).

13 SISTEMA DE PENALIZACIÓN.

- 13.1 Por infracción de una regla de la parte 2 del RRV: Se aplicará la penalización de giros de la regla 44.2.
- 13.2 [NP][DP] Un barco que se penalice por infracción o se retire conforme establecen las reglas 44.1 y 44.2 del RRV, deberá llenar un formulario de reconocimiento en la oficina de regatas dentro del tiempo límite de protestas

14 BARCO QUE SE RETIRA, ABANDONA O NO APARECE EN LA LINEA DE SALIDA. [NP][DP]

- 14.1 **BARCO QUE SE RETIRA DESPUES DE TERMINAR (RET).** Un barco que se retira después de terminar (RET) deberá presentar un formulario de retirado en la Oficina de Regata (OR) antes de la hora límite para protestar.
- 14.2 **BARCO QUE ABANDONA EL CAMPO DE REGATAS (DNF).** Un barco que abandone el campo de regatas en cualquier momento (DNF) lo notificará por cualquier medio al Comité de Regatas y, deberá presentar un formulario DNF en la Oficina de Regata antes de que termine el plazo para protestar.
- 14.3 **BARCO QUE NO APARECE EN LA LINEA DE SALIDA (DNC).** Los barcos que no abandonen el puerto, o que no se aproximen a la línea de salida para las pruebas del día (DNC), lo notificarán en la Oficina de Regatas lo antes posible.

15 TIEMPO LIMITE.

- 15.1 **En ORC** Se calculará para cada barco en función del valor medio de su predicción teórica en ceñida y popa para 6 nudos de viento de su polar.

$$\text{Tiempo Límite} = (K * ((\text{BEAT VMG6} + \text{RUN VMG6}) / 2) * M \text{ (Longitud real del recorrido)})$$

El valor del factor K es de 1.2





15.2 Para **Clásicos/Veteranos** se calculará:

2.1 Para regatas con un recorrido igual o menor a 6 millas

$$TL = 2.50 \times M \times BSF$$

2.2 Para regatas con un recorrido de 6 millas a 13 millas

$$TL = 2.35 \times M \times BSF$$

2.3 Para regatas con un recorrido superior a 13 millas

$$TL = 2.15 \times M \times BSF$$

Siendo:

TL = Tiempo límite de la prueba en segundos

M = Millas de la prueba sobre la carta.

$$BSF = 5300 / (10 \times TCF - 1,75)$$

15.4 Antes de cada prueba y, como referencia, se publicarán en el TOA el tiempo límite de cada barco, calculado según la longitud teórica pretendida del recorrido. Un error en el cálculo o publicación no será motivo de solicitar una reparación.

15.5 Los barcos que no terminen dentro de su tiempo límite, serán clasificados como "NO TERMINÓ" (DNF). Esto modifica las reglas 35 y A4.1 del RRV.

16 PROTESTAS, SOLICITUDES DE REPARACIÓN Y REAPERTURA

16.1 Un barco que tenga la intención de protestar, deberá cruzar la línea de llegada mostrando en lugar bien visible una bandera Roja en informar por el canal de Regata (VHF 69) al Comité de Regatas acerca de cuáles son los barcos a quién intenta protestar hasta que su intervención sea reconocida por dicho Comité (Adición a la Regla 61.1 a) del RRV).

16.2 Las protestas, solicitudes de reparación o reapertura se harán por escrito en los formularios disponibles en la Oficina de Regatas y se presentarán dentro del tiempo límite correspondiente

16.3 Plazos para Protestar:

Plazo general de protestas	Recorridos Costeros	60 minutos después de la hora de llegada del barco que protesta	
	Recorridos al viento	60 minutos después de la última prueba del día de su respectiva clase o que el CR señale que no hay más pruebas en ese día, lo que suceda más tarde	
30.1, 30.2, 30.3, 30.4, A4.2 y A.5	Hasta 30 minutos después del plazo de protestas		
Solicitudes de reparación por otros hechos distintos a los acaecidos en la mar (modifica 62.2 RRV)	Clasificación expuesta	Antes de las 20,30 horas	Hasta 30 minutos después de la inserción de la clasificación en TOA
		Después de las 20,30 horas	Hasta las 09:30 horas del día siguiente
	Último día de regata		Hasta 30 minutos después de la inserción de la clasificación en TOA (modifica la Regla 66 del RRV)





164. Las horas resultantes se anunciarán en el Tablero Oficial de Avisos.
- 16.5 Se expondrán los avisos de las protestas hechas por el Comité de regatas, el Comité técnico o el Comité de Protestas a fin de informar a los barcos conforme a la regla 61.1(b) del RRV.
- 16.6 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden de audiencias y de su hora se anunciarán en el Tablero Oficial de Avisos lo antes posible y no más tarde de 30 minutos después de finalizar el plazo para protestar. Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Jurado y las partes implicadas deberán permanecer en sus proximidades.
- 16.7 A efectos de la Regla 64.3 (b) del RRV, la autoridad cualificada es el Comité Técnico de Jueces de la RFEV.
- 16.8 [NP]El último día no se aceptarán protestas de medición entre barcos, excepto sobre velas y aparejos.
- 16.9 Los avisos de protestas presentadas por el Comité de Regatas o el Comité de Protestas se publicarán en el TOA a fin de informar a los barcos conforme exige la regla 61.1(b).
- 16.10 Las protestas de medición entre participantes se acompañarán del depósito en metálico de 300 euros, son de velas, aparejo y hélice. En caso de que no se admita o sea inválida la protesta se perderá el depósito.

17 PUNTUACIÓN, COMPENSACION DE TIEMPOS Y CLASIFICACIONES.

Sistema de Puntuación:

- 17.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4.1 del RRV.
- 17.2 El coeficiente en todas las pruebas será 1
- 17.3 La puntuación total de cada barco será la suma de todas las puntuaciones obtenidas en las pruebas completadas
- 17.4 Será necesario como mínimo una prueba completada para validar el Trofeo.

Sistema de Clasificación:

- 17.5 Las clasificaciones para ORC se establecerán, de acuerdo con la regla 204 del RTC (recorrido Compuesto Viento Implícito ú Ocean PCS para costeros; y recorrido Compuesto Viento Implícito o Inshore Txd en recorridos al viento)

La elección del sistema de compensación será a discreción del Oficial de Regatas y no será motivo para solicitar una reparación.

- 17.6 Las **Clasificaciones para Clásicos/Veteranos** se harán de acuerdo con los tiempos compensados que se obtendrán para cada barco según la fórmula :

TC (Tiempo Compensado) = FTC (de cada barco) X Tiempo Real en segundos (de cada barco)
Venciendo el que obtenga menor tiempo compensado.

- 17.7 Se hará una clasificación independiente para cada clase establecida.





18 REGLAS DE SEGURIDAD. [NP] [DP]

- 18.1 Todo barco que se vea obligado a arribar a tierra en un punto distinto al Real Club de Mar de Aguete o se vea impedido de llegar al Club por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta circunstancia llamando a:

Real Club de Mar de Aguete

986 70 23 73

607 698 414 (Comité de Regata y Seguridad)

- 18.2 Un barco que abandone una prueba antes de terminar, lo notificará al Comité de Regatas por radio o cualquier medio, o cuando no sea posible, en la oficina de regatas inmediatamente después de su llegada a puerto.
- 18.3 El barco que requiera una asistencia en caso de emergencia, deberá facilitar su situación y cualquier otro dato que facilite su localización.
- 18.4 El Centro Regional de Coordinación de Salvamento Marítimo emite todos los días a las siguientes horas: 00:15, 04:15, 08:15, 12:15, 16:15 y 20:15 (horario GMT) por el canal 11 de VHF, un parte meteorológico para la zona.
- 18.5 Durante la Regata se colocará en el T.O.A la información meteorológica del día y las predicciones
- 18.6 Todos los competidores observarán cuidadosamente lo estipulado en esta Instrucción de Regata y especialmente 18.1, 18.2 y 18.3, pudiéndole exigírseles de lo contrario el pago de las operaciones de búsqueda y rescate.

19 SUSTITUCION DE PARTICIPANTES. [DP]

- 19.1 La sustitución de un participante se solicitará por escrito en la Oficina de Regata antes de las 10:00 horas del día en que se celebre la prueba, pero en caso de emergencia, puede comunicarse en la primera oportunidad razonable y, en cualquier caso, dentro del tiempo límite para protestar.
- 19.2 La variación en el peso de la tripulación que se ocasione por cualquier sustitución de un participante podrá ser controlada por el Comité de Regatas con el fin de asegurarse que se mantiene el peso máximo de la tripulación.

20 INSPECCIONES DE MEDICIÓN Y EQUIPAMIENTO. NUMEROS DE VELA Y NUMERO DE VELAS A BORDO. [DP]

Inspecciones de Medición:

- 20.1 Puede comprobarse el cumplimiento de los Reglamentos de Medición y Habitabilidad así como de las Instrucciones de Regata o equipamiento a cualquier barco en cualquier momento. En el agua un barco puede, recibir instrucciones de un medidor del Comité Técnico para dirigirse inmediatamente a una zona designada para la realización de controles de medición.
- 20.2 Antes de publicados por primera vez los resultados provisionales del día, se indicarán en el TOA las embarcaciones que tendrán que pasar control de medición en tierra.



Concello de
MARÍN



DEPUTACIÓN
PONTEVEDRA

murimarseguros

SETGA
REDISCOVERING THE STREET

ence
ENERGÍA & CELULOSA

FROIZ
Siempre a su servicio

Joyería
cosant

Puerto de Marín
desmarque



- 20.3 Los representantes de tales barcos, acudirán al medidor Principal, quién les indicará la hora y lugar para el control de medición del barco, siendo de su única responsabilidad verificar si su barco ha sido convocado o no para un control de medición.

Números de Vela:

- 20.4 [NP][DP] Los barcos se inscribirán y usarán el número de vela registrado en su Certificado Válido de Medición, excepto previa autorización escrita del Comité de Regatas.

Número de Velas a bordo:

- 20.5 [DP] El número de velas que un barco puede llevar a bordo, estará de acuerdo con la regla 206.1 del Reglamento de ORC y especificado en el certificado de medición respectivo del barco.

21 EMBARCACIONES OFICIALES.

- 21.1 Las embarcaciones oficiales se identificarán mediante las siguientes banderas:

Comité de Regatas	Bandera AMARILLA
Comité de Protestas	Bandera blanca con la letra "J" en negro
Comité Técnico	Bandera blanca con la letra "M" en negro
Prensa	Bandera blanca con la letra "P" en negro

22 RESTRICCION DE VARADO Y AMARRES. [NP] [DP]

- 22.1 Los barcos deberán estar a flote antes de las 20.00 horas del día anterior al inicio de la competición y mientras dure la regata no podrá ser varado ningún barco sin autorización escrita del Oficial de Regatas. En caso de urgente necesidad de varado, el responsable del barco hará todo lo posible para comunicarse por radio, teléfono o de otra forma con el Oficial de Regatas y de no lograrlo podrá solicitarse la autorización con posterioridad.

- 22.2 Todos los barcos volverán UNICAMENTE a los lugares de amarre que les han sido adjudicados.

23 COMUNICACIONES POR RADIO. [DP]

El Comité de Regata utilizará el **canal 69 VHF** para sus comunicaciones a los participantes.

EL Comité de Regatas estará a la escucha en este canal 30 minutos antes de la hora señalada para la salida de la prueba del día para recibir llamadas de comprobación de los participantes.

24 PREMIOS.

La lista de los premios y trofeos se mostrará en el T.O.A. como mínimo una hora antes de la señal de atención de la primera prueba.

25 RESPONSABILIDAD.

- 25.1 Todos los barcos que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

- 25.2 El Real Club de Mar Aguete, el Comité Organizador, el Comité de Protestas, el Comité Técnico o el Comité de Regatas y cualquier otra persona u organismo involucrados en la organización del evento, rechazan expresamente cualquier responsabilidad por los daños materiales o personales que pudieran acaecer como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Instrucciones de Regata.



Concello de
MARÍN



DEPUTACIÓN
PONTEVEDRA

murimarseguros

SETGA
REDISCOVERING THE STREET

ence
ENERGÍA & CELULOSA

FROIZ
Siempre a su servicio

Joyería
cosant

Puerto de Marín



desmarque



25.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISION DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o continúa en regata.”

26 REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

INFORMACIÓN ADICIONAL - MAREAS

Las mareas para la Ría de Pontevedra son las siguientes (ya adaptadas al horario español vigente):

Ría de Pontevedra – sábado 03 agosto		
	Hora	Altura
Baixamar	00:07	0.2
Preamar	06:21	3.8
Baixamar	12:21	0.4
Preamar	18:39	4.1

Ría de Pontevedra – domingo 04 agosto		
	Hora	Altura
Baixamar	00:57	0.2
Preamar	07:09	3.7
Baixamar	13:07	0.4
Preamar	19:27	4.0

El Comité de Regatas y Comité Organizador

Aguete, Julio de 2019



Concello de
MARÍN



DEPUTACIÓN
PONTEVEDRA

murimarseguros

SETGA
REDISCOVERING THE STREET

ence
ENERGÍA & CELULOSA

FROIZ
Siempre a su servicio

Joyería
Cossart

Puerto de Marín
desmarque

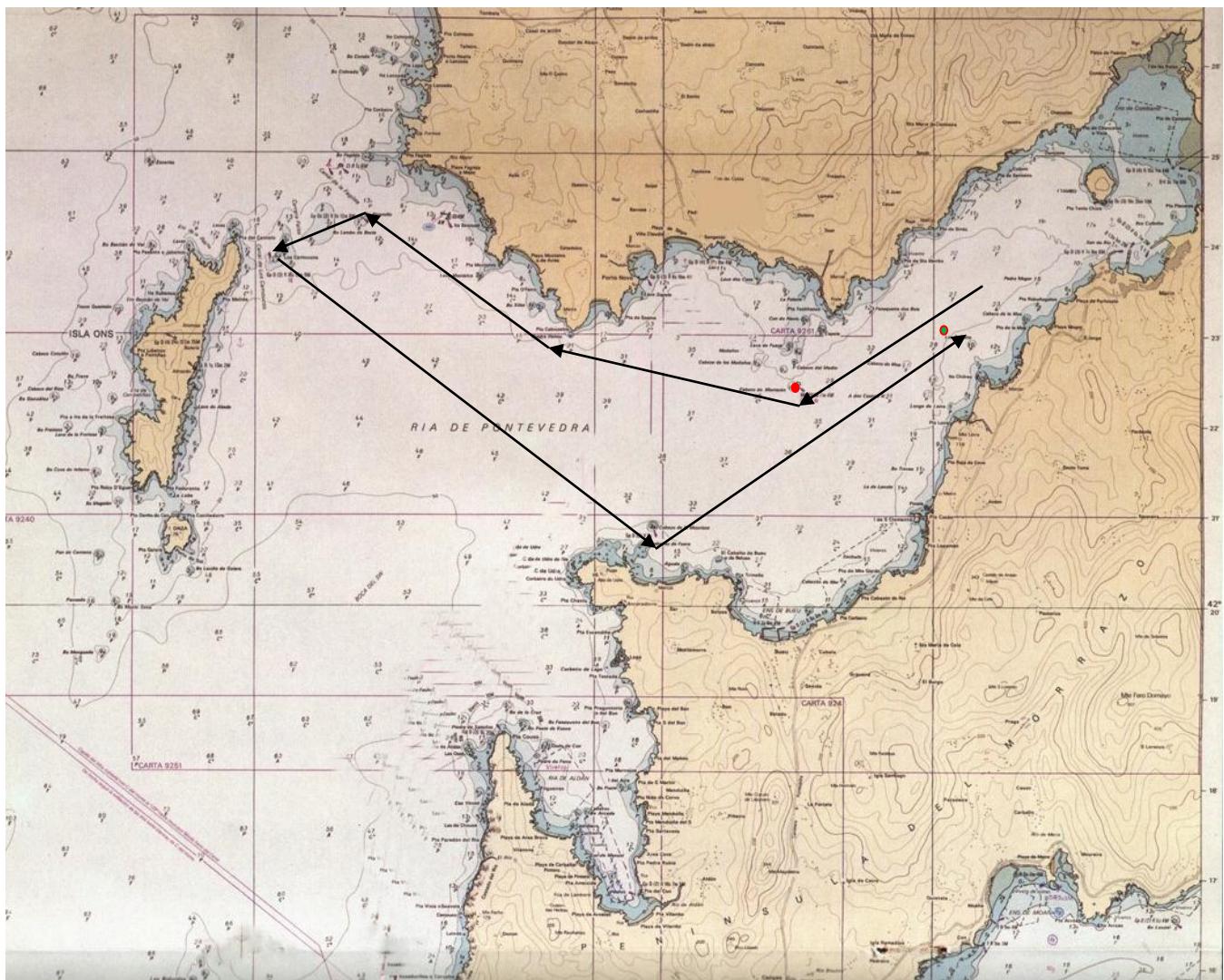


ANEXO I

1ª Prueba para ORC (sábado - 03 agosto – 14:00 h.). Etapa Costera TROFEO CC JAIME JANER

Salida - Baliza de desmarque, baliza Cabezo de Morrazán Er, Torre baliza Picamillo Br, Torre baliza Camouco Br, Torre baliza Mourisca Br, baliza Cabezo Morrazán Br; Llegada, y respetando todas las demás marcas laterales y marcas cardinales a excepción de las marcas laterales de babor o estribor modificadas que indiquen punto de bifurcación de un canal, las cuales se podrán dejar por cualquier banda

- Distancia aproximada 19.5 millas + desmarque



SITUACIÓN BALIZAS y DESCRIPCIÓN

MORRAZÁN: (Baliza hierro Roja) N 42° 22.372 / W 008° 47.016

MOURISCA : (Torre Baliza Blanca y Verde) N 42° 20.874 / W 008° 49.202

PICAMILLO: (Torre Baliza Blanca y Verde) N 42° 24.264 / W 008° 53.442

CAMOUCO: (Torre Baliza Blanca y Roja) N 42° 23.697 / W 008° 54.728





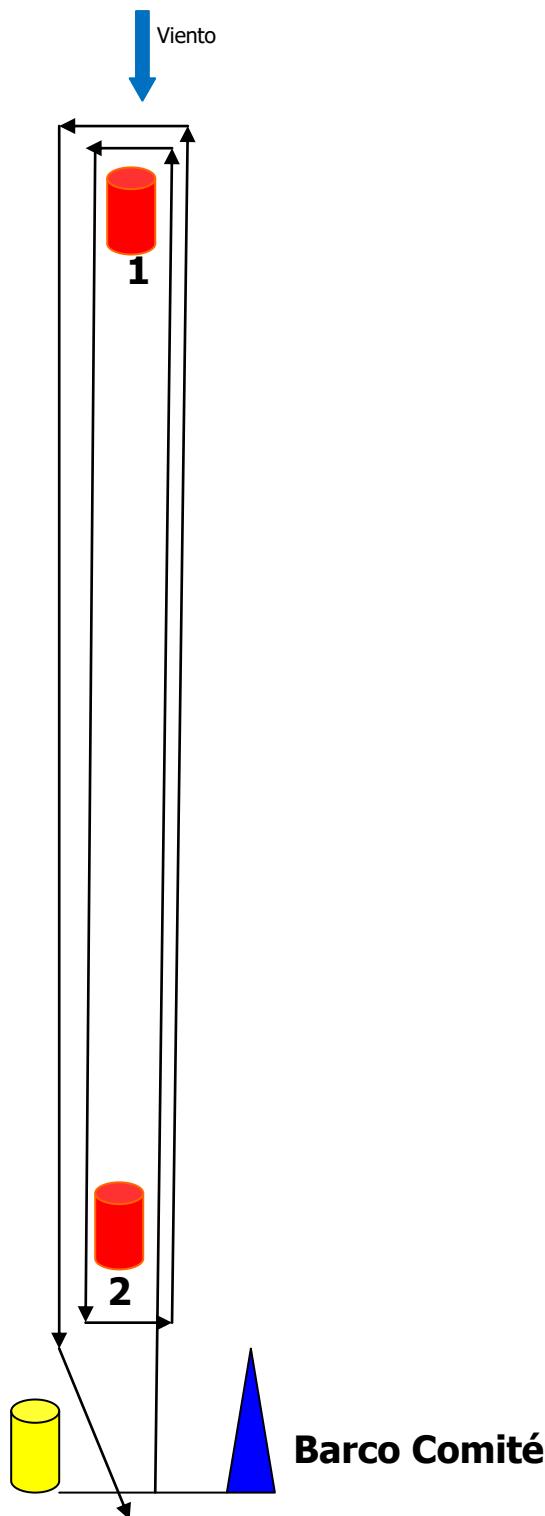
2^a y 3^a Pruebas (domingo – 04 agosto – 12.00 h.). Barlovento-Sotavento (Trofeos Concello y Puerto de Marín)

Para ORC . Recorrido : Salida, Baliza 1, Baliza 2, Baliza 1, llegada. - Balizas de recorrido siempre a babor

Para Clásicos/Veteranos: Recorrido : Salida, Baliza 1, llegada. - Balizas de recorrido siempre a babor

Distancia Entre Balizas 1 y 2 : 1.5 millas aprox.,

Balizas 1 y 2 = Hinchables color Rojas; Baliza de Salida y llegada: Hinchable color Amarillo.



Concello de
MARÍN



DEPUTACIÓN
PONTEVEDRA

murimarseguros

SETGA
REDISCOVERING THE STREET

ence
ENERGÍA & CELULOSA

FROIZ
Siempre a su servicio

Joyería
Cossart

Puerto de Marín
desmarque



ANEXO II

Recorridos alternativos para Clásicos/Veteranos

IIa) Unos diez minutos antes de la señal de atención, se indicará el número de recorrido. (VHF CANAL 69) . (No darla antes o después de los diez minutos NO será motivo de reparación).

IIb

IIc) El resto de balizas habrá que dejarlas por su banda prescrita

RECORRIDOS:

Nº 1: Salida – baliza Desmarque - Morrazán Er. virándolo – Pelados Er. Virándolo – Morrazán Br. Virándolo - Llegada = 9 millas aprox.

Nº 2: Salida – baliza Desmarque - Morrazán Er. Virándolo – Emisario Tambo Er. virándolo - Morrazán Br. virándolo = 12,4 millas aprox.

Nº 3: Salida – baliza Desmarque - Emisario Tambo Er. virándolo - Morrazán Er. – Pelados Br. – Morrazán Br - Llegada = 11.7 millas aprox.

Nº 4: Salida – baliza Desmarque - Emisario Tambo Er. virándolo - Morrazán Br. – - Llegada = 7,7 millas aprox.

SITUACIÓN BALIZAS y DESCRIPCIÓN

MORRAZÁN: (Baliza hierro Roja) N 42º 22.372 / W 008º 47.016

OS PELADOS: (Baliza Bicolor frente a Aguete) = N 42º 23.033 / W 008º 44.444

EMISARIO TAMBO (Baliza hierro amarilla) = N 42º 24.393 / W 008º 42.981



Concello de
MARÍN



murimarseguros



ence
ENERGÍA & CELULOSA



Joyería
Cossart



desmarque